

la abolición del régimen señorial, va a impedir un verdadero cambio cualitativo que incentive el desarrollo de las fuerzas productivas. Las fluctuaciones de los precios agrícolas y la aparición de las crisis de subsistencias, como la que pretendemos estudiar de 1857, va a ser una consecuencia más de un tipo de economía que ha sido definida como dual.<sup>11</sup> La vida de nuestros antepasados se va a centrar en torno a una agricultura tradicional, “de tipo antiguo”. Estos albacetenses dependían, en gran medida, de los azares de la meteorología, debido al enorme peso que tenía el factor tierra en el proceso de producción, frente a la inversión de capital y la tecnificación consiguiente; estos últimos factores aumentan los rendimientos del suelo y la productividad de la mano de obra, liberando mano de obra agrícola que puede emplear su fuerza de trabajo en otras actividades no agrícolas, situación ya iniciada y desarrollada en esta época en otros países europeos.

La gravitación del factor tierra en nuestra agricultura de hace un siglo se observa de la simple hojeada del “Cuaderno” al que nos referíamos en la nota n.º 9. Para el año agrícola 1856-57, en el que tiene lugar nuestra crisis de subsistencias, el anotador dice: “La cosecha de cereales se presenta mala por la falta de lluvias” (30 de noviembre)... “La cosecha de cereales promete ser peor cada día por falta de lluvias y excesivos hielos” (31 de diciembre); “La cosecha de cereales con las lluvias de estos días se ha mejorado algún tanto, aunque ofrece escasos rendimientos en el grano de pan, y regular en el de pienso, sí la favorece el tiempo” (15 de mayo). Para el año agrícola anterior la dirección es la misma, con afirmaciones que plantean las distintas calidades del terreno o, lo que es lo mismo, el peso de las “tierras marginales” de menor productividad: “La cosecha de cereales se ha perdido en su mayor parte en las tierras delgadas y en las de cuerpo o recias se han resentido las siembras de un modo notable” (15 de abril de 1856). Que sirvan de muestra estas afirmaciones, aunque existen más que nos reiteran el peso

---

11. El concepto de dualidad con que define Nicolás SANCHEZ-ALBORNOZ la estructura económica que España presentaba hace un siglo, está desarrollado en la Introducción a su libro “España hace un siglo: una economía dual”, Madrid, 1975, y más precisado en la de “Jalones en la modernización de España”, Barcelona, 1975. Para este autor la estructura económica de entonces presentaba un “carácter ambiguo, a la vez tradicional y moderna, de subsistencia y capitalista; la convivencia en una misma nación de sectores que llegaban a darse la espalda.”